Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD PARA LA CREACIÓN DE CARRERAS DE NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR.
Institución	CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Descripción	El trámite busca que los proyectos de creación de carreras de nivel tecnológico superior cumplan con los requisitos y regulaciones establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico y demás normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	**Dirigido a:** Universidades, Escuelas Politécnicas, Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos y Conservatorios Superiores de música y artes. (IES Públicas o Particulares). **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Resolución de creación de carreras de nivel tecnológico superior.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
1. Ser una institución de educación superior aprobada en el Ecuador.
2. Proyecto de carrera de nivel técnico conforme a lo establecido en el artículo 118, numeral 1, literal a) de la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico y Guía Metodológica para la presentación de carreras y programas, ajustes curriculares sustantivos y ajustes curriculares no sustantivos, que tendrá la siguiente información:

- Información institucional.
- Datos generales de la carrera.
- Convenios.
- Declaración.

• **ANEXO 1:** Informe académico para IES acreditadas o que cuenten con el aval del CACES.
• **ANEXO 2:** Información adicional requerida para la aprobación de proyectos de carreras y programas presentados por IES que no cuenten con el estatus de acreditadas y sin aval del CACES.
3. Contar con usuario y contraseña para el ingreso a la "Plataforma de presentación y aprobación de proyectos de carreras y programas de las instituciones de educación superior del Ecuador".

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar con su usuario y clave a la Plataforma de presentación y aprobación de proyectos de carreras y programas de las instituciones de educación superior del Ecuador: https://ppcp.ces.gob.ec/IngresarSistema.do, y proceder a:

- Seleccionar la opción Solicitudes
- Seleccionar la opción Nueva Solicitud
- Seleccionar la opción Tercer Nivel: Tecnicatura-Tecnología y de Grado
- Seleccionar la opción Tecnológico - Tecnológico Superior

2. Ingresar la información dentro del formulario del proyecto de carrera de nivel tecnológico superior conforme lo establecido en la "Guía Metodológica para la presentación de carreras y programas, ajustes curriculares sustantivos y ajustes curriculares no sustantivo".
3. Cargar los documentos conforme solicita el formulario de presentación de programas nuevos (Nivel tecnológico superior) y lo establecido en la Guía metodológica citada anteriormente.
4. A través de la "Plataforma de presentación y aprobación de proyectos de carreras y programas de las instituciones de educación superior del Ecuador", el Consejo de Educación Superior emitirá las observaciones pertinentes que deberán ser subsanadas por las instituciones de educación superior en un término máximo de 10 (diez) días.
5. Las instituciones de educación superior serán notificadas a través de Sistema de Gestión Documental Quipux sobre la resolución de aprobación de carrera de nivel tecnológico superior emitida por el Pleno del Consejo de Educación Superior, a través de la Secretaría General.
6. Las instituciones de educación superior serán notificadas a través de "Plataforma de presentación y aprobación de proyectos de carreras y programas de las instituciones de educación superior del Ecuador" y en el correo electrónico registrado por la institución.
Nota: Los proyectos de creación de carreras de nivel tecnológico superior son ingresadas únicamente por la plataforma informátic

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canal virtual:
A través de la plataforma de presentación de proyectos de carreras y programas de las instituciones de educación superior del Ecuador https://ppcp.ces.gob.ec/IngresarSistema.do

Teléfono:
3947820/21/22/24/25/26/27 ext. 3051

Base Legal

- Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador. Art. Capitulo I, II, III, IV.
- REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO. Art. 8,9,10,11,15,22,23,24,25,40,41,42,43,54,61,64.
- Ley Orgánica de Educación Superior. Art. 14, 114, 166.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Andrea Vargas
Correo Electrónico: andrea.vargas@ces.gob.ec
Teléfono: 3947820 Ext 3050

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	34	48	0	0
2026	09	20	43	0	0
2026	08		40	0	
2026	07		69	0	
2026	06		48	0	
2026	05		42	0	
2026	04		67	0	
2026	03		51	0	
2026	02		48	0	
2026	01		22	0	
2025	12		54	0	
2025	11		42	0	
2025	10		42	0	
2025	09		44	0	
2025	08		32	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	07		39	0	
2025	06		39	0	
2025	05		46	0	
2025	04		32	0	
2025	03		32	0	
2025	02		59	0	
2025	01		31	0	
2024	12		43	0	
2024	11		42	0	
2024	10		38	0	
2024	09		60	0	
2024	08		72	0	
2024	07		37	0	
2024	06		42	0	
2024	05		43	0	
2024	04		57	0	
2024	03		29	0	
2024	02		42	0	
2024	01		33	0	
2023	12		42	0	
2023	11		42	0	
2023	10		46	0	
2023	09		58	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	08		53	0	
2023	07		48	0	
2023	06		48	0	
2023	05		47	0	
2023	04		33	0	
2023	03		55	0	
2023	02		43	0	
2023	01		43	0	
2022	12		39	0	
2022	11		26	0	
2022	10		14	0	
2022	09		27	0	
2022	08		55	0	
2022	07		37	0	
2022	06		35	0	
2022	05		27	0	
2022	04		29	0	
2022	03		43	0	
2022	02		21	0	
2022	01		19	0	
2021	12		20	0	
2021	11		20	0	
2021	10		36	0	
2021	09		17	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	08		16	0	
2021	07		48	0	
2021	06		24	0	
2021	05		2	0	
2021	04		29	0	
2021	03		16	0	
2021	02		23	0	
2021	01		20	0	
2020	12		12	0	
2020	11		24	0	
2020	10		21	0	
2020	09		24	0	
2020	08		10	0	
2020	07		10	0	
2020	06		12	0	
2020	05		12	0	
2020	04		14	0	
2020	03		9	0	
2020	02		11	0	
2020	01		20	0	
2019	12		5	0	
2019	11		12	0	
2019	10		8	0	
2019	09		29	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	08		19	0	
2019	07		7	0	
2019	06		10	0	
2019	05		8	0	
2019	04		13	0	
2019	03		8	0	
2019	02		21	0	
2019	01		20	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
RUBI DE LOS ANGELES
VILCAGUANO
GUACHAMIN